NACIONAL

Fijará López Obrador postura ante deliberación de la corte para eliminar prisión preventiva

24 de agosto de 2022 · 2 min de lectura

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que hoy fijará la postura del Poder Ejecutivo frente a la deliberación en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre la inaplicación de la prisión preventiva oficiosa en 16 delitos graves.

Durante la conferencia presidencial, el mandatario dijo que le pidió al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, así como a la consejera jurídica de la Presidencia, María Estela Ríos González, dar a conocer la postura Presidencial respecto al tema.

> ***Hoy la vamos a fijar con toda claridad. Le pedí al secretario de Gobernación y a la consejera jurídica, porque hay dos reformas que quieren llevar a cabo en la SCJN: una es eliminar delitos considerados graves y otra por el mismo sentido, para que los jueces puedan dejar en libertad a quien ellos decidan. […]***
> ***Hoy vamos a dar conocer esto para que, si los ministros votan por esta reforma, pues que se sepa cuando menos de qué se trata. No ocultar nada.*** *López Obrador*

López Obrador también consideró que en ambos casos se debe "**buscar un mecanismo para que la justicia sea expedita y no utilizar esto como un pretexto para liberar a diestra y siniestra".** Además, aseguró que la esencia en ambos proyectos "**busca la impunidad y la corrupción"**

Ejemplificó que en su Gobierno se logró que el robo de combustibles, así como la defraudación fiscal, entre otros delitos, sean considerados como delitos graves, por lo que lamento que se quiera dar marcha atrás a estas modificaciones constitucionales.

> ***¿Qué no un juez debería, independientemente de los estrictamente legal, buscar la impartición de justicia? ¿O es nada más que el documento está mal, no se integró bien la averiguación y la detención no fue a las 10:00 am, sino a las 11:00 am, y ya con eso tengo excusa para dejar en libertad a cualquier persona?*** *López Obrador.*

En la SCJN se espera una deliberación para determinar la eliminación de la prisión preventiva oficiosa en delitos como delincuencia organizada, secuestro, ilícitos violentos, trata de personas, homicidio doloso, robo de hidrocarburos, feminicidio, robo a casa habitación, abuso sexual a menores, enriquecimiento ilícito, delitos contra la salud, fraude fiscal por más de 8.7 millones de pesos, entre otros.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/fijara-lopez-obrador-postura-ante-deliberacion-de-la-corte-para-eliminar-prision-preventiva
Descargado el 21 de noviembre de 2026.